



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 18 de agosto de 2026.

VISTO: El Resolución Ejecutiva Directoral N.º 340-2026-DIRESA-HRM/DE, de fecha 12 de agosto de 2026; Informe N.º 513-2026-DIRESA-HRM/08, de fecha 28 de noviembre del 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N.º 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, es política del Hospital Regional de Moquegua, otorgar los reconocimientos y felicitaciones que correspondan a aquellos profesionales, que han demostrado vocación de servicio, dedicación e identificación con la Entidad;

Que, por medio de la Resolución Ejecutiva Directoral N.º 340-2026-DIRESA-HRM/DE, de fecha 12 de agosto de 2026, se resolvió aprobar el "PLAN DE EJECUCIÓN DEL TERCER CURSO DE ACTUALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICO 2026";

Que, mediante el Informe N.º 513-2026-DIRESA-HRM/08, de fecha 14 de agosto del 2026, la Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, pone en conocimiento que, en el marco del 60º Aniversario del Hospital Regional de Moquegua, el 19 y 20 de agosto del presente, se realizará el "III CURSO DE ACTUALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICO 2026"; por tanto, solicita se expida el acto resolutorio de felicitación a los médicos especialistas externos, invitados para participar como ponentes, por su valiosa contribución académica y dedicación para el éxito del referido evento;

En atención a la Ley N.º 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas, al director Ejecutivo, en el numeral 3, del Manual de Organización y Funciones (MOF), aprobado mediante Resolución Directoral N.º 351-2010-DRSM-DG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER Y FELICITAR, a los médicos especialistas invitados, por su valiosa participación en calidad de **PONENTES** en el "III CURSO DE ACTUALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICO 2026", demostrando alto nivel académico, según el siguiente detalle:

N.º	Nombres y apellidos	DNI	Registro Colegiatura	Registro Especialidad	Título o Mención de especialidad
1	JULIO CESAR RONDAN FLORES	40436816	041216	052602	Cardiología
2	ELIANA LIBERTAD RONDON CHAVEZ	29457009	025881	-	Médico Cirujano

Artículo 2º.- NOTIFIQUESE la presente resolución a los profesionales reconocidos, para su conocimiento y demás fines.

Artículo 3º.- REMITASE, copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

